

Conflictos laborales resueltos de manera pre-judicial



Conflictos laborales resueltos con convenio de conciliación, mismo que se refiere a un acuerdo o arreglo al cual llegan las partes (trabajadora y patronal) para dar por terminada la controversia entre ellas. El convenio se celebra por escrito y se ratifica por la autoridad conciliadora en presencia de las partes.

Detalles del indicador

Identificador:	JEA3-024	Tipo del indicador:	Resultado
Nivel del indicador:	Nivel: 3 .-Complementario	Dependencia que reporta en MIDE:	Centro de Conciliación Laboral del Estado de Jalisco
Periodicidad:	Mensual	Año base:	2023

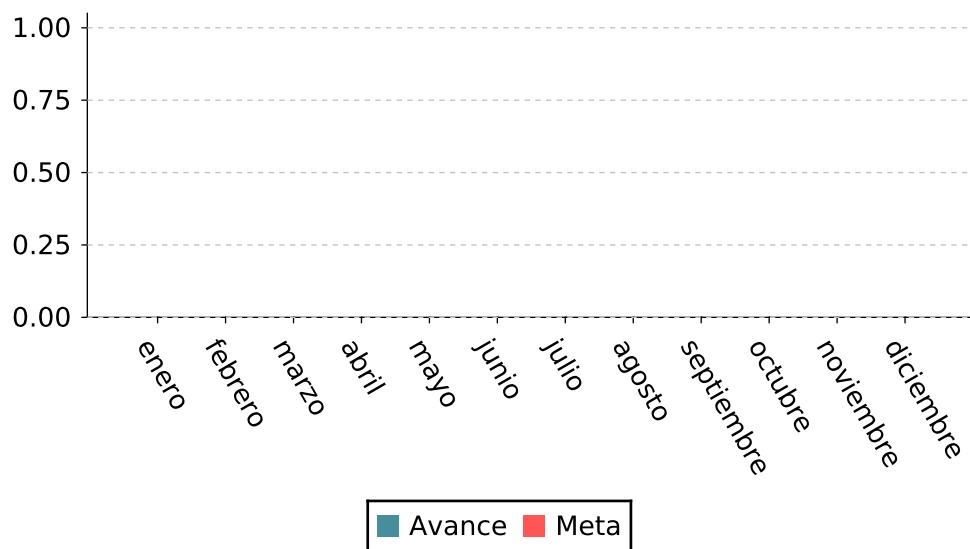
Último valor disponible	Unidad de medida	Meta 2026	Tendencia deseable	Fuente: Sistema Nacional de (SINACOL). Cifras preliminares Conciliación Laboral 2025.
41,601	Convenios	---	↑ Ascendente (Conviene a Jalisco que aumente)	

Reportado al:
31/12/2025

Valores históricos

Año	Valor
2025	41,601
2024	37,976
2023	35,619

Gráfica de avance



Conflictos laborales resueltos de manera pre-judicial

Alineación al Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo y Metas

Eje: Jalisco, economía que avanza

Programa: 3.- Jalisco, economía que avanza

Temática: 20.- Paz laboral

Objetivo de desarrollo: Garantizar a la población económicamente activa el acceso a empleos formales, de calidad y bien remunerados, procurando la inclusión y paz laboral, fomentando la mejora en los entornos económico y social de Jalisco.

Metodología

Metodología: Sumatoria de Convenios derivados de audiencias de conciliación + Ratificación de Convenios.

Fórmula: Convenios de conciliación celebrados = Convenios derivados de audiencias de conciliación + Ratificación de Convenios.

Variables: Convenios de conciliación celebrados = Convenios derivados de audiencias de conciliación + Ratificación de Convenios.

Datos desagregados disponibles del indicador



Más información

<https://mide.jalisco.gob.mx/mide/panelCiudadano/detalleIndicador/1967>